COPACO S.A.
Independencia Nacional N° 455
Gerencia Operativa de Contrataciones
Asunción-Paraguay
Tel.: (021) 419-4504

Asunción, 10 de julio de 2020

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACCESO L2 - ID 361.034

ADENDA Nº 16

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicarles que COPACO S.A. ha resuelto introducir **modificaciones a la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones** correspondiente a la Licitación de referencia, quedando de la siguiente manera:

SECCIÓN II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

DONDE DICE:
c) Ventas y/o facturaciones de bienes y/o servicios realizados por el oferente en los 3 (tres) últimos años (2016,2017 y 2018) en el rubro de las TIC (Tecnología de la información y la comunicación) cuyo PROMEDIO deberá ser por un valor mayor o igual a 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado, lo cual será comprobado mediante la presentación de Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas, recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

DEBE DECIR:
c) Ventas y/o facturaciones de bienes y/o servicios realizados por el oferente en los **4 (cuatro) últimos años (2016,2017, 2018 y 2019)** en el rubro de las TIC (Tecnología de la información y la comunicación) **cuya sumatoria** deberá ser por un valor mayor o igual a 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado, lo cual será comprobado mediante la presentación de Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas, recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

SECCIÓN III – SUMINISTROS REQUERIDOS - LOTE 1 – SWITCHES TIPO 1

DONDE DICE:
5.1.1.5 Humedad relativa en operación sin condensación 15-95%.

DEBE DECIR:
5.1.1.5 Humedad relativa en operación sin condensación **15-85%.**

DONDE DICE:
5.1.5.5 Deberá soportar LAG con balanceo de carga manual.

DEBE DECIR:
5.1.5.5. Deberá soportar LAG **manual con balanceo de carga**

DONDE DICE:
5.2.2.9 Consumo máximo de potencia 48 W con Throughput y accesorios cargados 100% (solo cargados al 100% con las funcionalidades solicitadas en este LOTE)

Abg. MARIA MERCEDES OTAZO APONTE
Encargada de Despacho
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A.

DEBE DECIR:
5.2.2.9 Consumo máximo de potencia **56 W** con Throughput y accesorios cargados 100% (solo cargados al 100% con las funcionalidades solicitadas en este LOTE)

DONDE DICE:
5.2.3.9 Consumo máximo de potencia 60 W con Throughput y accesorios cargados 100% (solo cargados al 100% con las funcionalidades solicitadas en este LOTE)

DEBE DECIR:
5.2.3.9 Consumo máximo de potencia **78 W** con Throughput y accesorios cargados 100% (solo cargados al 100% con las funcionalidades solicitadas en este LOTE)

DONDE DICE:
5.2.2.3 Deberá soportar una capacidad de reenvío de paquetes de al menos 42 MPPS.

DEBE DECIR:
5.2.2.3 Deberá soportar una capacidad de reenvío de paquetes de al menos **41 MPPS**.

DONDE DICE:
5.2.3.5 Memoria buffer 3 MB.

DEBE DECIR:
5.2.3.5 Memoria buffer **1.5 MB.**

DONDE DICE
2.20. El Oferente deberá ofrecer un curso de capacitación local con certificados emitidos por el oferente de los equipos corriendo con todos los gastos por cuenta propia, para 15 (quince) personas que el Contratante designará, con una duración mínima de 40 horas, para lo cual deberá presentar un Plan de Capacitación, siendo la presentación de este plan, obligatoria para el Oferente. La no presentación del mismo originara que la oferta por el Lote completo sea desestimada.

DEBE DECIR:
2.20 El Oferente deberá ofrecer un curso de capacitación local con certificados emitidos por el oferente **o por el fabricante** de los equipos corriendo con todos los gastos por cuenta propia, para 15 (quince) personas que el Contratante designará, con una duración mínima de 40 horas, para lo cual deberá presentar un Plan de Capacitación, siendo la presentación de este plan, obligatoria para el Oferente. La no presentación del mismo originara que la oferta por el Lote completo sea desestimada. **La capacitación podrá ser dictada por el fabricante.**

DONDE DICE:
10.2. La garantía de los equipos deberá incluir los equipos nuevos ser proveídos e instalados.

DEBE DECIR:
10.2 **Los equipos sustituidos por motivos de cobertura de garantía deben ser nuevos.**

Abg. MARÍA MERCEDES OTAZO APONTE
Encargada de Despacho
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A.

DONDE DICE:
12.1. El oferente estará notificado de que en cualquier momento del estudio de las ofertas ó etapas posteriores de adjudicación y a solo juicio de COPACO se le podrá solicitar que demuestre fehacientemente y en nuestro país el estricto cumplimiento de todos ó algunos de los requerimientos técnicos y/ó generales especificados en este pliego, mediante ampliación de la información aportada y/ó certificación del fabricante y/ó pruebas de laboratorio sin que ello signifique costo alguno para COPACO.

DEBE DECIR:
12.1 El oferente estará notificado de que en cualquier momento del estudio de las ofertas ó etapas posteriores de adjudicación y a solo juicio de COPACO se le podrá solicitar que demuestre fehacientemente, **en nuestro país o en fábrica**, el estricto cumplimiento de todos ó algunos de los requerimientos técnicos y/ó generales especificados en este pliego, mediante ampliación de la información aportada y/ó certificación del fabricante y/ó pruebas de laboratorio sin que ello signifique costo alguno para COPACO.

DONDE DICE:
8.2. Se deberán ofrecer un curso de capacitación con certificados emitidos por el oferente, destinado a 15 (quince) funcionarios de COPACO, con una duración mínima de 40 horas.

DEBE DECIR:
8.2. Se deberán ofrecer un curso de capacitación con certificados emitidos por el oferente **o por el fabricante**, destinado a 15 (quince) funcionarios de COPACO, con una duración mínima de 40 horas, **la capacitación podrá ser dictada por el fabricante.**

DONDE DICE:
2.21. La capacitación deberá ser dictada por instructores certificados por este fabricante.

DEBE DECIR:
2.21. La capacitación deberá ser dictada por instructores certificados por este fabricante **o en todo caso por expertos en redes sin necesidad de ser certificado por la marca.**

DONDE DICE:
5.1.5.11 Debe soportar JUMBO FRAMES de 9 K.

DEBE DECIR:
5.1.5.11 Debe soportar JUMBO FRAMES de **4 K para los equipos de 8 puertos y 9 K para los equipos de 24 y 48 puertos.**

DONDE DICE:
5.1.5.9 Deberá soportar un numero de VLANs simultáneo de 64 en un rango de 4000 VLAN ID.

DEBE DECIR:
5.1.5.9 Deberá soportar un numero **de etiquetado 802.1q** de VLANs simultáneo de 64 en un rango de 4000 VLAN ID.

DONDE DICE:
5.2.1.2 El sistema deberá soportar como mínimo un Throughput de 20Gbps en la sumatoria de velocidades de todos los puertos.

Abg. MARÍA MERCEDES OTAZO APONTE
Encargada de Despacho
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DEBE DECIR:
5.2.1.2 El sistema deberá soportar como mínimo un **Switching Capacity** de 20Gbps **no bloqueante** en la sumatoria de velocidades de todos los puertos.

DONDE DICE:
5.2.2.2 El sistema deberá soportar como mínimo un Throughput de 52Gbps en la sumatoria de velocidades de todos los puertos.

DEBE DECIR:
5.2.2.2 El sistema deberá soportar como mínimo un **Switching Capacity** de 52Gbps **no bloqueante** en la sumatoria de velocidades de todos los puertos.

DONDE DICE:
5.2.3.2 El sistema deberá soportar como mínimo un Throughput de 100Gbps en la sumatoria de velocidades de todos los puertos.

DEBE DECIR:
5.2.3.2 El sistema deberá soportar como mínimo un **Switching Capacity** de 100Gbps **no bloqueante** en la sumatoria de velocidades de todos los puertos.

DONDE DICE:
10.1. El Oferente Adjudicado ofrecerá un periodo de garantía mínimo de (2) dos años sobre la totalidad del Sistema (cableado de red, los equipos, software, etc.), contados a partir de la fecha de la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria de los mismos, el cual cubre cualquier defecto de fabricación o mal funcionamiento, reemplazo si es necesario de los equipos y/o componentes, sin costo alguno para COPACO.

DEBE DECIR:
10.1El Oferente Adjudicado ofrecerá un periodo de garantía mínimo de (2) dos años sobre la totalidad de **los equipos suministrados con sus respectivos accesorios**, contados a partir de la fecha de la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria de los mismos, el cual cubre cualquier defecto de fabricación o mal funcionamiento, reemplazo si es necesario de los equipos y/o componentes, sin costo alguno para COPACO.

SECCIÓN III – SUMINISTROS REQUERIDOS - LOTE 2 – SWITCHES TIPO 2

DONDE DICE:
2.23. El Oferente deberá ofrecer un curso de capacitación local con certificados emitidos por el oferente de los equipos corriendo con todos los gastos por cuenta propia, para 15 (quince) personas que el Contratante designará, con una duración mínima de 40 horas, para lo cual deberá presentar un Plan de Capacitación, siendo la presentación de este plan, obligatoria para el Oferente. La no presentación del mismo originara que la oferta por el Lote completo sea desestimada

DEBE DECIR:
2.23 El Oferente deberá ofrecer un curso de capacitación local con certificados emitidos por el oferente **o por el fabricante** de los equipos corriendo con todos los gastos por cuenta propia, para 15 (quince) personas que el Contratante designará, con una duración mínima de 40 horas, para lo cual deberá presentar un Plan de Capacitación, siendo la presentación de este plan, obligatoria para el Oferente. La no presentación del mismo originara que la oferta por el Lote completo sea desestimada. **La capacitación podrá ser dictada por el fabricante.**

Abg. MARÍA MERCEDES OYAZO APONTE
Encargada de Despacho
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A.

DONDE DICE:
10.2 La garantía de los equipos deberá incluir los equipos nuevos ser proveídos e instalados.

DEBE DECIR:
10.2 **Los equipos sustituidos por motivos de cobertura de garantía deben ser nuevos.**

DONDE DICE:
12.1 El oferente estará notificado de que en cualquier momento del estudio de las ofertas ó etapas posteriores de adjudicación y a solo juicio de COPACO se le podrá solicitar que demuestre fehacientemente y en nuestro país el estricto cumplimiento de todos ó algunos de los requerimientos técnicos y/ó generales especificados en este pliego, mediante ampliación de la información aportada y/ó certificación del fabricante y/ó pruebas de laboratorio sin que ello signifique costo alguno para COPACO.

DEBE DECIR:
12.1 El oferente estará notificado de que en cualquier momento del estudio de las ofertas ó etapas posteriores de adjudicación y a solo juicio de COPACO se le podrá solicitar que demuestre fehacientemente, **en nuestro país o en fábrica**, el estricto cumplimiento de todos ó algunos de los requerimientos técnicos y/ó generales especificados en este pliego, mediante ampliación de la información aportada y/ó certificación del fabricante y/ó pruebas de laboratorio sin que ello signifique costo alguno para COPACO.

DONDE DICE:
5.1.6.19 Soporte PPPoE

DEBE DECIR:
5.1.6.19 Soporte PPPoE **(Opcional)**

DONDE DICE:
8.2. Se deberán ofrecer un curso de capacitación con certificados emitidos por el oferente, destinado a 15 (quince) funcionarios de COPACO, con una duración mínima de 40 horas.

DEBE DECIR:
8.2. Se deberán ofrecer un curso de capacitación con certificados emitidos por el oferente **o por el fabricante**, destinado a 15 (quince) funcionarios de COPACO, con una duración mínima de 40 horas, **la capacitación podrá ser dictada por el fabricante.**

DONDE DICE:
2.24. La capacitación deberá ser dictada por instructores certificados por este fabricante.

DEBE DECIR:
2.24. La capacitación deberá ser dictada por instructores certificados por este fabricante **o en todo caso por expertos en redes sin necesidad de ser certificado por la marca.**

DONDE DICE:
5.1.6.13 Deberá soportar un numero de VLANs simultáneo de 512 en un rango de 4000 VLAN ID.

Abg. MARÍA MERCEDES OTAZO APONTE
Encargada de Despacho
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A.

DEBE DECIR:
5.1.6.13 Deberá soportar un numero **de etiquetado 802.1q** de VLANs simultáneo de 512 en un rango de 4000 VLAN ID.

DONDE DICE:
5.2.2.4 Consumo máximo de potencia 63 W con Throughput y accesorios cargados 100% (solo cargados al 100% con las funcionalidades solicitadas en este LOTE)

DEBE DECIR:
5.2.2.4 Consumo máximo de potencia **92 W** con Throughput y accesorios cargados 100% (solo cargados al 100% con las funcionalidades solicitadas en este LOTE)

DONDE DICE:
5.2.1.4 MTBF 44 años

DEBE DECIR:
5.2.1.4 MTBF **39 años**

DONDE DICE:
5.1.1.2 La tensión de operación deberá ser de 240V AC 50 HZ

DEBE DECIR:
5.1.1.2 La tensión de operación deberá ser de **220V** AC 50 HZ

DONDE DICE:
5.2.1.2 El sistema deberá soportar como mínimo un Throughput de 128Gbps en la sumatoria de velocidades de todos los puertos.

DEBE DECIR:
5.2.1.2 El sistema deberá soportar como mínimo un **Switching Capacity** de 128Gbps **no bloqueante** en la sumatoria de velocidades de todos los puertos.

DONDE DICE:
5.2.2.2 El sistema deberá soportar como mínimo un Throughput de 176Gbps en la sumatoria de velocidades de todos los puertos.

DEBE DECIR:
5.2.2.2 El sistema deberá soportar como mínimo un **Switching Capacity** de 176Gbps **no bloqueante** en la sumatoria de velocidades de todos los puertos.

DONDE DICE:
10.1 El Oferente Adjudicado ofrecerá un periodo de garantía mínimo de (2) dos años sobre la totalidad del Sistema (cableado de red, los equipos, software, etc.), contados a partir de la fecha de la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria de los mismos, el cual cubre cualquier defecto de fabricación o mal funcionamiento, reemplazo si es necesario de los equipos y/o componentes, sin costo alguno para COPACO.

Abg. MARIA MERCEDES OTAZO APONTE
Encargada de Despacho
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A.

DEBE DECIR:
10.1El Oferente Adjudicado ofrecerá un periodo de garantía mínimo de (2) dos años sobre la totalidad de **los equipos suministrados con sus respectivos accesorios**, contados a partir de la fecha de la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria de los mismos, el cual cubre cualquier defecto de fabricación o mal funcionamiento, reemplazo si es necesario de los equipos y/o componentes, sin costo alguno para COPACO.

SECCIÓN III – SUMINISTROS REQUERIDOS - LOTE 3 – SWITCHES TIPO 3

DONDE DICE:
5.2.2 Las INTERFACES SFP de 100/1000 Mbps deben cumplir como mínimo con los siguientes estándares y protocolos: IEEE 802.3z 1000BASE-LX, 1000BASE-EX, 1000BASE-ZX, 100BASE-BX, 100BASE-SX, 100BASE-LX.

DEBE DECIR:
5.2.2 Las INTERFACES SFP de 100/1000 Mbps deben cumplir como mínimo con los siguientes estándares y protocolos: IEEE 802.3z 1000BASE-LX, 1000BASE-EX, 1000BASE-ZX, 100BASE-BX, 100BASE-SX **ó 100BASE-FX, 100BASE-LX (opcional)**

DONDE DICE:
2.23. El Oferente deberá ofrecer un curso de capacitación local con certificados emitidos por el oferente de los equipos corriendo con todos los gastos por cuenta propia, para 15 (quince) personas que el Contratante designará, con una duración mínima de 40 horas, para lo cual deberá presentar un Plan de Capacitación, siendo la presentación de este plan, obligatoria para el Oferente. La no presentación del mismo originara que la oferta por el Lote completo sea desestimada

DEBE DECIR:
2.23 El Oferente deberá ofrecer un curso de capacitación local con certificados emitidos por el oferente **o por el fabricante** de los equipos corriendo con todos los gastos por cuenta propia, para 15 (quince) personas que el Contratante designará, con una duración mínima de 40 horas, para lo cual deberá presentar un Plan de Capacitación, siendo la presentación de este plan, obligatoria para el Oferente. La no presentación del mismo originara que la oferta por el Lote completo sea desestimada. **La capacitación podrá ser dictada por el fabricante.**

DONDE DICE:
10.2 La garantía de los equipos deberá incluir los equipos nuevos ser proveídos e instalados.

DEBE DECIR:
10.2 **Los equipos sustituidos por motivos de cobertura de garantía deben ser nuevos.**

DONDE DICE:
12.1 El oferente estará notificado de que en cualquier momento del estudio de las ofertas ó etapas posteriores de adjudicación y a solo juicio de COPACO se le podrá solicitar que demuestre fehacientemente y en nuestro país el estricto cumplimiento de todos ó algunos de los requerimientos técnicos y/ó generales especificados en este pliego, mediante ampliación de la información aportada y/ó certificación del fabricante y/ó pruebas de laboratorio sin que ello signifique costo alguno para COPACO.

Abg. MARÍA MERCEDES OTAZO APONTE
Encargada de Despacho
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A.

DEBE DECIR:
12.1 El oferente estará notificado de que en cualquier momento del estudio de las ofertas ó etapas posteriores de adjudicación y a solo juicio de COPACO se le podrá solicitar que demuestre fehacientemente, **en nuestro país o en fábrica**, el estricto cumplimiento de todos ó algunos de los requerimientos técnicos y/ó generales especificados en este pliego, mediante ampliación de la información aportada y/ó certificación del fabricante y/ó pruebas de laboratorio sin que ello signifique costo alguno para COPACO.

DONDE DICE:
5.7.4 Debe manejar RouteMap

DEBE DECIR:
5.7.4 Debe manejar RouteMap **(Opcional)**

DONDE DICE:
5.6.19 Soporte PPPoE

DEBE DECIR:
5.6.19 Soporte PPPoE **(Opcional)**

DONDE DICE:
8.2. Se deberán ofrecer un curso de capacitación con certificados emitidos por el oferente, destinado a 15 (quince) funcionarios de COPACO, con una duración mínima de 40 horas.

DEBE DECIR:
8.2. Se deberán ofrecer un curso de capacitación con certificados emitidos por el oferente **o por el fabricante**, destinado a 15 (quince) funcionarios de COPACO, con una duración mínima de 40 horas, **la capacitación podrá ser dictada por el fabricante.**

DONDE DICE:
2.24. La capacitación deberá ser dictada por instructores certificados por este fabricante.

DEBE DECIR:
2.24. La capacitación deberá ser dictada por instructores certificados por este fabricante **o en todo caso por expertos en redes sin necesidad de ser certificado por la marca.**

DONDE DICE:
5.6.5 Deberá soportar LAG con balanceo de carga manual.

DEBE DECIR:
5.6.5 Deberá soportar LAG **manual con balanceo de carga**.

DONDE DICE:
5.6.8 Deberá soportar provider bridging IEEE 802.1ad QinQ y QinQ selectivo

DEBE DECIR:
5.6.8 Deberá soportar provider bridging IEEE 802.1ad QinQ **selectivo (opcional) y QinQ básico.**

Abg. MARÍA MERCEDES SOLIZO APONTE
Encargada de Despacho
Gerencia Operativa de Contrataciones

DONDE DICE:
5.6.13 Deberá soportar Súper-VLAN

DEBE DECIR:
5.6.13 Deberá soportar **el estándar referido en la RFC3069**

DONDE DICE:
5.9.15 Debe soportar ND Snooping.

DEBE DECIR:
5.9.15 Debe soportar ND Snooping **(opcional)**

DONDE DICE:
5.12.7 Deberá soportar Flow Mirroring

DEBE DECIR:
5.12.7 Deberá soportar **monitoreo de tráfico en los puertos usando mirroring**

DONDE DICE:
10.1 El Oferente Adjudicado ofrecerá un periodo de garantía mínimo de (2) dos años sobre la totalidad del Sistema (cableado de red, los equipos, software, etc.), contados a partir de la fecha de la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria de los mismos, el cual cubre cualquier defecto de fabricación o mal funcionamiento, reemplazo si es necesario de los equipos y/o componentes, sin costo alguno para COPACO.
DEBE DECIR:
10.1El Oferente Adjudicado ofrecerá un periodo de garantía mínimo de (2) dos años sobre la totalidad de **los equipos suministrados con sus respectivos accesorios**, contados a partir de la fecha de la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria de los mismos, el cual cubre cualquier defecto de fabricación o mal funcionamiento, reemplazo si es necesario de los equipos y/o componentes, sin costo alguno para COPACO.

DONDE DICE:
5.4.4 Deberá contar con una DRAM como mínimo de 2GB de capacidad.

DEBE DECIR:
5.4.4 Deberá contar con una DRAM como mínimo de **1GB** de capacidad.

Sin otro particular, les saludo atentamente,

Ma. Mercedes Otazo A

ABG. MARÍA MERCEDES OTAZO APONTE
Encargada de Despacho
Gerencia Operativa de Contrataciones